



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

EXP – UNC 52547/2011

RESOLUCIÓN DECANAL N° 489/2011.-

VISTO:

El viaje que debe realizar el Lic. Matías David LEE (Profesor Ayudante A DS) a la ciudad de Montevideo (Uruguay), donde permanecerá por el lapso 7 al 19 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que en esa oportunidad, el nombrado participará en la “Escuela de Ciencias de la Computación SEFM” y en la “Conferencia SEFM 2012”;

Que las actividades a desarrollar por el Lic. Lee son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Encomendar al Lic. Matías David LEE (Profesor Ayudante A DS, legajo 41972), se traslade en comisión a la ciudad de Montevideo (Uruguay), donde permanecerá por el lapso 7 al 19 de noviembre de 2011. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 21 de octubre de 2011.-

ep.


Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. M.A.F. - U.N.C


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa. M.A.F.